

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-003-2026
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
ALBÁN, NARIÑO, EN DOS (2) LOTES**

El Municipio de Albán (Nariño), en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, a los consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura y a los demás interesados, a participar en la Licitación Pública No. LP-003-2026, que se adelantará con los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura social, versión 2 (Resolución 539 de 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente), en las siguientes condiciones:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: Municipio de Albán (Nariño), NIT 800.099.054-5. Centro Administrativo Municipal (CAM), Calle 4 No. 2-04, barrio Bello Horizonte, Albán (Nariño).

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, Y DIRECCIÓN Y CORREO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS: La Entidad atenderá a los interesados en la Oficina de Contratación del Centro Administrativo Municipal (CAM), Calle 4 No. 2-04, barrio Bello Horizonte, Albán (Nariño), de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y entre la 1:30 p.m. y las 5:30 p.m. el sábado de las 8:00 a.m. a la 1:30 p.m.; en el correo electrónico alcaldia@alban-narino.gov.co.

Las observaciones, solicitudes y demás documentos del proceso se presentarán en la misma dirección o en el correo electrónico alcaldia@alban-narino.gov.co, hasta las 11:59 p.m. del día fijado en el cronograma, salvo que este señale una hora distinta. Las ofertas se presentan únicamente en físico, en la Oficina de Contratación, en la forma indicada en el numeral 6.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES: El objeto del proceso es el «MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, NARIÑO», estructurado en dos (2) lotes que darán lugar a contratos de obra pública independientes:

- (1) Lote 1 «MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES Y DEMÁS POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE ALBÁN, NARIÑO».
- (2) Lote 2 «MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, NARIÑO – FASE 1».

Las cantidades de cada lote son las siguientes:

Tipo de mejoramiento	Und.	Lote 1	Lote 2	Total
Enchapes y pintura	UND	104	30	134
Cambio de cubierta	UND	110	43	143
Mejoramiento de cocina	UND	50	–	50
Cielo raso en PVC	UND	100	–	100
Batería sanitaria	UND	120	–	120
Puertas y ventanas	UND	142	–	142
Total intervenciones		626	73	699

Las especificaciones, cantidades y precios de cada lote son los del Anexo 1 – Anexo Técnico y del Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. La obra se codifica en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), para los dos lotes, así:

Código UNSPSC	Descripción
72 10 15	Servicios de apoyo para la construcción
72 10 29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72 11 10	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72 15 24	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72 15 25	Servicios de instalación de pisos
72 15 26	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Licitación pública, conforme al numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, al artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y al Decreto 1082 de 2015, con aplicación obligatoria de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura social, versión 2 (parágrafo 7 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Resolución 539 de 2025 de Colombia Compra Eficiente). Los proponentes pueden presentar oferta para uno solo de los lotes o para los dos, y cada lote se evalúa y adjudica de manera independiente.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de cada contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las ofertas se recibirán en la fecha que fijen el pliego de condiciones definitivo o sus adendas, en la Oficina de Contratación del Centro Administrativo Municipal (CAM), Calle 4 No. 2-04, barrio Bello Horizonte, Albán (Nariño). La hora de referencia es la hora legal colombiana que señala el Instituto Nacional de Metrología. No se tendrán por recibidas las ofertas radicadas en otras dependencias.

Las ofertas se presentan en físico, en sobres cerrados, separados e identificados: un solo Sobre No. 1, con los requisitos habilitantes y los documentos que otorgan puntajes distintos de la oferta económica, para todos los lotes a los que se presente el proponente, y un Sobre No. 2, con la oferta económica, por cada lote. El proponente puede entregar, además, el contenido de cada sobre en medio magnético.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor estimado de cada lote es el siguiente:

Lote	Presupuesto oficial	SMMLV 2026
Lote 1	\$4.230.061.680	2.415,92
Lote 2	\$615.299.850	351,42
Total del proceso	\$4.845.361.530	2.767,34

El presupuesto de cada lote incluye los costos directos, el AIU, el plan de manejo ambiental, el plan de gestión integral de obra y todos los tributos a que haya lugar; los contratos de obra pública del Municipio están excluidos del impuesto sobre las ventas (artículo 100 de la Ley 21 de 1992). La oferta de cada lote no puede superar su presupuesto oficial.

La Entidad manifiesta expresamente que cuenta con la disponibilidad presupuestal para respaldar la contratación, así: Lote 1, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.

2026000480 del 14 de septiembre de 2026; Lote 2, Certificados de Disponibilidad Presupuestal del Sistema General de Regalías Nos. 2026100003 y 2026100004 del 11 de septiembre de 2026, con cargo a la Asignación para la Inversión Local, sin situación de fondos.

8. ACUERDOS COMERCIALES: El proceso está cobijado por el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte, en lo que respecta a Guatemala, y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina. No lo cubren los demás Acuerdos Comerciales, porque el Municipio no está incluido en su lista de entidades o porque el valor del proceso (\$4.593.661.380) es inferior a sus umbrales para servicios de construcción. La Entidad concederá trato nacional a los proponentes y servicios de Guatemala y de los países miembros de la Comunidad Andina, así como a los de los Estados con los que exista trato nacional por reciprocidad certificado por el Gobierno Nacional.

9. LIMITACIÓN A MIPYME: El proceso no es susceptible de limitarse a Mipyme, ni en su conjunto ni por lotes, porque el valor de cada lote supera el umbral de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), que para 2026 equivale a \$511.708.497 (artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.19 del Decreto 1082 de 2015).

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Pueden participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y los proponentes plurales que no estén incursos en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés y que cumplan los siguientes requisitos habilitantes, verificados de manera independiente para cada lote:

- (1) Capacidad jurídica: capacidad para presentar la oferta y celebrar el contrato; inscripción vigente y en firme en el Registro Único de Proponentes (RUP), salvo las excepciones legales; acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, y aval de ingeniero civil cuando lo exija el artículo 20 de la Ley 842 de 2003.
- (2) Experiencia: contratos inscritos en el RUP, mínimo uno (1) y máximo cinco (5) por lote, que acrediten la actividad 4.2 de la Matriz 1 – Experiencia del sector vivienda. Experiencia específica: área intervenida o construida igual o superior a 8.722,21 m² en el Lote 1 y a 1.819,16 m² en el Lote 2, acreditable con la sumatoria de hasta dos (2) contratos. Valor mínimo a certificar: en el Lote 1, entre 1.704,13 y 3.408,26 SMMLV, y en el Lote 2, entre 263,56 y 527,13 SMMLV, según el número de contratos aportados.
- (3) Capacidad financiera y organizacional (Rango 1 de la Matriz 2): índice de liquidez mayor o igual a 1,2; índice de endeudamiento menor o igual a 0,70; razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1; rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0,04, y rentabilidad del activo mayor o igual a 0,02, con los valores diferenciales para Mipyme del Documento Tipo.
- (4) Capital de trabajo demandado: Lote 1, \$787.715.582,94; Lote 2, \$121.829.370,30.
- (5) Capacidad residual del proceso: Lote 1, \$2.387.016.918; Lote 2, \$369.179.910. Quien oferte los dos lotes debe acreditar la suma: \$2.756.196.828.
- (6) Garantía de seriedad de la oferta por el diez por ciento (10 %) del presupuesto del lote o de la suma de los lotes ofertados, con vigencia de tres (3) meses contados desde el cierre.

Los factores de evaluación, por lote, son: oferta económica (48,50 puntos), factor de calidad (30), apoyo a la industria nacional (20), vinculación de personas con discapacidad (1), emprendimientos y empresas de mujeres (0,25) y Mipyme (0,25). No se programa visita al sitio de la obra.

11. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA: El cronograma estimado del proceso es el siguiente; el definitivo será el del Anexo 2 – Cronograma que se publique con el acto de apertura:

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria, de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones	25 de septiembre de 2026	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Publicación de los avisos del artículo 30 de la Ley 80 de 1993	25 de septiembre de 2026	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co) y www.alban-narino.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2026	alcaldia@alban-narino.gov.co o en físico en la Oficina de Contratación del CAM
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	7 de octubre de 2026	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo para manifestar interés en limitar la convocatoria a Mipyme	No aplica	–
Expedición y publicación del acto de apertura y del pliego de condiciones definitivo	7 de octubre de 2026	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Audiencia de asignación de riesgos	13 de octubre de 2026, 10:00 a.m.	Oficina de Contratación del CAM
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta 13 de octubre de 2026	alcaldia@alban-narino.gov.co o en físico en la Oficina de Contratación del CAM
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	14 de octubre de 2026	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo máximo para expedir adendas	14 de octubre de 2026	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Cierre: presentación de ofertas (Sobre No. 1 y Sobre No. 2 por lote)	20 de octubre de 2026, 10:00 a.m.	Oficina de Contratación del CAM
Informe de presentación de ofertas y apertura del Sobre No. 1	20 de octubre de 2026, 10:01 a.m.	Oficina de Contratación del CAM
Publicación del informe preliminar de evaluación del Sobre No. 1	23 de octubre de 2026	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Traslado del informe de evaluación y plazo para subsanar	Del 23 al 28 de octubre de 2026	alcaldia@alban-narino.gov.co o en físico en la Oficina de Contratación del CAM
Publicación del informe final de evaluación del Sobre No. 1	29 de octubre de 2026	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Audiencia de adjudicación y apertura del Sobre No. 2 de cada lote	29 de octubre de 2026, 10:00 a.m.	Oficina de Contratación del CAM
Publicación del acto de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de octubre de 2026	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Firma de los contratos	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación	Despacho del Alcalde
Entrega de la garantía única de cumplimiento y del seguro de responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Oficina de Contratación del CAM
Aprobación de las garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su entrega	Oficina de Contratación del CAM

13. FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los Documentos del Proceso (estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y sus anexos, formatos,

matrices y formularios) pueden consultarse en el SECOP I (www.colombiacompra.gov.co), proceso No. LP-003-2026, y en físico en la Oficina de Contratación del CAM, en el horario de atención al público.

14. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general para que ejerzan el control social sobre el presente proceso en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, formulen recomendaciones, intervengan en las audiencias y consulten los Documentos del Proceso.

Albán (Nariño), 25 septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

-Original Firmado-
LUCIANO CORONEL BOLAÑOS
Alcalde Municipal